



**COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD**
Presidencia

"Legislatura de la Paridad de Género"

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2019
CDMUOTM/ET/351/19
ASUNTO: Se remiten dictámenes.

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNANDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS.
PRESENTE

En mi carácter de Presidenta, con fundamento en el Artículo 180 numeral 2 Fracc. I del Reglamento de la Cámara de Diputados, envío a usted los dictámenes que en **sentido positivo** han sido votados por esta Comisión en su Decimoprimer Reunión Ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2019.

EXPE DIENTE	Dictamen de Proposición con Punto de Acuerdo	PROPONENTE
3705	Por el que se exhorta a distintas autoridades del Estado Nuevo León a realizar acciones necesarias para atender y dar solución a la problemática que viven los habitantes del municipio de Hidalgo respecto a la regularización de sus predios.	Grupo Parlamentario PRD
3791 3897	Por el que se exhorta a los gobiernos municipales ubicados en zonas metropolitanas, a realizar, planeaciones urbanas considerando los criterios de las ciudades inteligentes	Dip. Del Toro Pérez Higinio (MC)
4147	Por el que se exhorta al Instituto Nacional del Suelo Sustentable del Estado de Veracruz, para que en coordinación con el gobierno federal, estatal y municipal, establezcan convenios de colaboración para crear un Programa de ordenamiento y Regularización de la Tenencia de la Tierra en dicha entidad.	Dip. Guerra Méndez Lizeth Amayrani (MORENA)
4288	Por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Baja California, a cambiar el nombre de Boulevard Díaz Ordaz, para nombrarlo Boulevard Memoria 2 de Octubre.	Dip. Ramírez Lucero Martha Patricia (MORENA)
4636	Por el que se exhorta a distintas autoridades a realizar una reunión interinstitucional para revisar, analizar y alcanzar alternativas de solución jurídicas y sociales al conflicto territorial entre ejidos de los municipios de Viesca y Matamoros, Coahuila.	Dip. Sánchez Galván Miroslava (MORENA)
4819	Por el que se exhorta a los tres órdenes de gobierno, a establecer las medidas necesarias para garantizar el derecho humano al medio ambiente sano en el municipio de Metepec, Estado de México	Dip. Herrera Anzaldo Ana Lilia (PRI)

Anexo al presente, remito Archivos electrónicos y Originales de los **DICTÁMENES** con las firmas de Diputadas y Diputados que avalan su aprobación para los efectos legislativos a que haya lugar.

Aprovecho para enviarle un afectuoso saludo

ATENTAMENTE

DIP. PILAR LÓZANO MAC DONALD



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LOS AYUNTAMIENTOS SITUADOS EN ZONAS METROPOLITANAS A SUJETAR LAS PLANEACIONES URBANAS A LOS CRITERIOS DE LAS "CIUDADES INTELIGENTES", A CARGO DEL DIPUTADO HIGINIO DEL TORO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

Honorable Pleno de la Cámara de Diputados:

La Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad; de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 73, fracción XXXI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39; 40; 45 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 3, fracción XX; 6, fracción I; 68; 79, numeral 1, fracción II, numeral 2, fracción III; 80; 81; 82; 85; 135; 157; 159; 162; 167; 175; 176; 180; 182; 183; 187; 190 y demás relativos aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, formula el presente:

DICTAMEN

I. METODOLOGÍA

La comisión encargada del análisis y dictamen de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los ayuntamientos situados en zonas metropolitanas a sujetar las planeaciones urbanas a los criterios de las "ciudades inteligentes", a cargo del Diputado Higinio del Toro Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, elabora el presente dictamen, de conformidad al procedimiento que a continuación se detalla:

- a)** En el rubro denominado **Antecedentes**, se da cuenta del trámite legislativo dado a la proposición materia del presente dictamen, del recibo y cuyo turno recayó en ésta Comisión.
- b)** En cuanto al apartado **Contenido de la Proposición**, se exponen los motivos y alcances de la propuesta objeto de estudio, y se hace una síntesis de los temas que la integran.



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LOS AYUNTAMIENTOS SITUADOS EN ZONAS METROPOLITANAS A SUJETAR LAS PLANEACIONES URBANAS A LOS CRITERIOS DE LAS "CIUDADES INTELIGENTES", A CARGO DEL DIPUTADO HIGINIO DEL TORO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

- c) Asimismo, en cuanto a las **Consideraciones**, los integrantes de la Comisión encargada de dictaminar la proposición turnada; expresan los argumentos y razonamientos que sustentan el sentido del presente dictamen.
- d) Finalmente, se presenta el **Punto de Acuerdo**, en el que la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad emite su decisión respecto a la proposición presentada, turnada y analizada.

II. ANTECEDENTES

1. En Sesión celebrada el 19 de septiembre de 2019 por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, el Diputado Higinio Del Toro Pérez del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentó Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Gobiernos Municipales ubicados en zonas Metropolitanas, a Realizar Planeaciones Urbanas, considerando los criterios de las "Ciudades Inteligentes".

En la misma fecha la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, turnó a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad de la LXIV Legislatura el **oficio No D.G.P.L. 64-II-7-1020, expediente: 3791** signado por la Diputada Julieta Macías Rábago en su carácter de Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la XLIV Legislatura para su Estudio y Dictamen.

2. Esta Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad acuso de recibo el día 20 de septiembre de



CÁMARA DE
DIPUTADOS

51^ª LEGISLATURA

DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LOS AYUNTAMIENTOS SITUADOS EN ZONAS METROPOLITANAS A SUJETAR LAS PLANEACIONES URBANAS A LOS CRITERIOS DE LAS “CIUDADES INTELIGENTES”, A CARGO DEL DIPUTADO HIGINIO DEL TORO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

2019 el oficio y expediente arriba mencionado, en el que obra el Punto de Acuerdo a Dictaminar.

III. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

1. El Diputado proponente, establece que la tendencia urbana y preferencia turística de ciudades tradicionales ha promovido el concepto de “**Ciudades Inteligentes**”, que se fortalecen constantemente con el propósito de que sean ciudades funcionales.
2. Que una “**ciudad inteligente**” es aquella que se define por la utilización de tecnologías de la información; brindando servicios a sus ciudadanos mejorando su calidad de vida y, que cuando una ciudad pierde los elementos que la hacen única, pierden su historia e identidad. Esto de acuerdo con la publicación de Smart Cities: Identidad, Tecnología y Ciudad.
3. Por otro lado, el legislador, pone como referente ciudades como Barcelona, Valencia y Santander en España, y comenta, han cambiado los parámetros de planificación respecto a la demanda turística que confluye con la población con la que cuentan, establece en su proposición, que se puede demostrar que cualquier ciudad puede planearse y desarrollarse tomando una importancia tal que trascienda, inclusive a nivel continental. Señala que Barcelona en 2014-2016 fue Capital Europea de la Innovación, esto, tomando como parámetro la planeación basada en las necesidades de las personas, y permitió que dicha ciudad trascendiera a nivel Continental de acuerdo a su informe local.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LVIII LEGISLATURA

DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LOS AYUNTAMIENTOS SITUADOS EN ZONAS METROPOLITANAS A SUJETAR LAS PLANEACIONES URBANAS A LOS CRITERIOS DE LAS “CIUDADES INTELIGENTES”, A CARGO DEL DIPUTADO HIGINIO DEL TORO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

4. También comenta el proponente; las ciudades de Valencia y Santander; desarrollaron plataformas digitales con el objetivo la planificación urbana. Hace mención a la vivencia de Santander, en la que es de notarse factores como, el Monitoreo de los niveles de tráfico, la regulación de las redes de transporte público para armonizar los centros de trabajo con los sitios de interés turístico, la prestación de servicios como agua y estacionamientos, esto con la idea de que sea funcional para la población.
5. El Diputado proponente, menciona que la SEGOB, SEDATU, CONAPO, e INEGI, en la delimitación de zonas metropolitanas de México 2015; las ciudades en México siguen una tendencia poblacional parecida a las grandes metrópolis a nivel mundial, lo que se coincide al analizar los datos de la población de algunas ciudades en México, esto en contraste con la población rural, el Legislador exterioriza; que es inminente el crecimiento de la población que vive en alguna metrópoli, lo cual, también se observa en el aumento de 59 a 76 Zonas Metropolitanas de 2010 a 2015.

Es por ello, que las estadísticas dan cuenta de la demanda en los servicios en una ciudad mexicana, como son agua, transporte público, así como en temas de seguridad pública y pone como ejemplo las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey, por mencionar algunas y asegura que se debe al número de turistas tanto nacionales como internacionales.

6. El proponente, alude a una nueva visión respecto a la planificación que involucra un cambio de paradigma en los planes rectores de las ciudades y, en concordancia con la Comisión Europea, una ciudad inteligente se debe guiar por los siguientes criterios: Movilidad, Economía sostenible, Medio



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LEGISLATURA

DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LOS AYUNTAMIENTOS SITUADOS EN ZONAS METROPOLITANAS A SUJETAR LAS PLANEACIONES URBANAS A LOS CRITERIOS DE LAS "CIUDADES INTELIGENTES", A CARGO DEL DIPUTADO HIGINIO DEL TORO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

Ambiente, Smart People, Condiciones de vida, compromiso del Gobierno

7. Por tal razón, el diputado señala, que en México es relativamente nuevo el uso del concepto " Smart City", y que uno de los ejemplos se destaca en la plataforma del **IMPLAN Torreón (Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón) órgano técnico responsable de la planeación del desarrollo del municipio de Torreón Coahuila México**, en donde se encuentran estudios locales de viabilidad de planear el desarrollo de la ciudad de torreón con base en los criterios de una ciudad funcional, siendo un objetivo en Torreón que su ciudad pueda convivir con la modernidad y el patrimonio cultural.

Por lo que afirma el Representante; que, pese a que el tema está siendo revisado por el instituto en comento, este no lo asume en su totalidad hasta el momento, pero sin embargo es un avance; para que en las ciudades mexicanas empiecen a reunir información para planes urbanos con esa visión.

IV. CONSIDERACIONES DE LA DICTAMINADORA

1. Ésta Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, entra al estudio del tema que nos ocupa, observando que el diputado proponente en el contenido de su propuesta refiere que de acuerdo con el **IMPLAN Torreón (Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón) órgano técnico responsable de la planeación del desarrollo del municipio de Torreón Coahuila México**, el objetivo del Plan Urbano de Torreón es que sea una ciudad que pueda convivir entre la modernidad y el patrimonio cultural.



CÁMARA DE
DIPUTADOS

DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LOS AYUNTAMIENTOS SITUADOS EN ZONAS METROPOLITANAS A SUJETAR LAS PLANEACIONES URBANAS A LOS CRITERIOS DE LAS "CIUDADES INTELIGENTES", A CARGO DEL DIPUTADO HIGINIO DEL TORO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

2. El Legislador considera que el IMPLAN no ha asumido en su totalidad el tema en cuestión.
3. Que la Tendencia son la "**Ciudades Inteligentes**" lo que hace indispensable voltear a ver la preferencia turística en relación con la tendencia Urbana de las ciudades a que hace referencia; y tomar en cuenta los criterios que se mencionan en el cuerpo de la propuesta del legislador, considerados por las citadas Ciudades Inteligentes. Por ello, los Gobiernos Locales deben asumir la realización de la planeación Urbana.
4. Ésta Comisión Dictaminadora, considera que las Ciudades Inteligentes necesitan estrategias verdaderas que desde un inicio población tenga una comunión con la tecnología para ser utilizada y poder así brindar una mejor calidad de vida.
5. Que los ejemplos de ciudades como Barcelona, Santander, Valencia entre otras, sirvan como ejemplo para que en las ciudades de nuestro país se lleven a cabo los criterios de "**Ciudades Inteligentes**".

Lo anterior es con el fin de llegar a convertir una Ciudad dotada de servicios públicos que faciliten a una vida en colectividad y armonía con la población y el turismo.

6. En el mismo sentido esta Dictaminadora, coincide con la idea principal del Diputado, en que si es necesario que los gobiernos locales delimitados por zonas metropolitanas consideren los criterios de "**Ciudades Inteligentes**". Esto redundará en que los gobiernos locales tiendan a una planeación urbana y preferencia turística.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LOS AYUNTAMIENTOS SITUADOS EN ZONAS METROPOLITANAS A SUJETAR LAS PLANEACIONES URBANAS A LOS CRITERIOS DE LAS "CIUDADES INTELIGENTES", A CARGO DEL DIPUTADO HIGINIO DEL TORO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

Por las consideraciones anteriormente expuestas y con el fundamento legal que las sustenta, las legisladoras y legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, someten de ésta H. Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión respetuosamente exhorta a los titulares de los gobiernos municipales delimitados dentro de una Zona Metropolitana a que, en el ámbito de sus competencias, realicen planeaciones urbanas considerando los criterios de las "Ciudades Inteligentes".

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México,
a los diez días del mes de diciembre de dos mil diecinueve.



CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LOS AYUNTAMIENTOS SITUADOS EN ZONAS METROPOLITANAS A SUJETAR LAS PLANEACIONES URBANAS A LOS CRITERIOS DE LAS "CIUDADES INTELIGENTES", A CARGO DEL DIPUTADO HIGINIO DEL TORO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

Votación de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad

DIPUTADAS Y DIPUTADOS		G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. PILAR LOZANO MAC DONALD PRESIDENTA		<i>Pilar</i>		
	DIP. RAQUEL BONILLA HERRERA SECRETARIA	morena	<i>Raquel</i>		
	DIP. JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE SECRETARIO	morena	<i>Javier</i>		
	DIP. LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ VENTURA SECRETARIO	morena			
	DIP. ALEJANDRO MOJICA TOLEDO SECRETARIO	morena			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LOS AYUNTAMIENTOS SITUADOS EN ZONAS METROPOLITANAS A SUJETAR LAS PLANEACIONES URBANAS A LOS CRITERIOS DE LAS "CIUDADES INTELIGENTES", A CARGO DEL DIPUTADO HIGINIO DEL TORO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS		G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. ALMA DELIA NAVARRETE RIVERA SECRETARIA				
	DIP. KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ SECRETARIA				
	DIP. ADOLFO TORRES RAMÍREZ SECRETARIO				
	DIP. ANA LILIA HERRERA ANZALDO SECRETARIA				
	DIP. FRANCISCO JAVIER SALDIVAR CAMACHO SECRETARIO				
	DIP. ADRIANA GABRIELA MEDINA ORTIZ SECRETARIA				



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

**DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LOS
AYUNTAMIENTOS SITUADOS EN ZONAS METROPOLITANAS A
SUJETAR LAS PLANEACIONES URBANAS A LOS CRITERIOS DE
LAS "CIUDADES INTELIGENTES", A CARGO DEL DIPUTADO
HIGINIO DEL TORO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE
MOVIMIENTO CIUDADANO.**

DIPUTADAS Y DIPUTADOS		G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. JESÚS SERGIO ALCÁNTARA NÚÑEZ SECRETARIO				
	DIP. CARLOS ALBERTO MORALES VÁZQUEZ SECRETARIO	Sin Partido			
	DIP. BRASIL ALBERTO ACOSTA PEÑA INTEGRANTE				
	DIP. LETICIA ARLETT AGUILAR MOLINA INTEGRANTE	morena			
	DIP. GABRIELA CUEVAS BARRÓN INTEGRANTE	morena			
	DIP. LUCIO DE JESÚS JIMÉNEZ INTEGRANTE	morena			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

**DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LOS
AYUNTAMIENTOS SITUADOS EN ZONAS METROPOLITANAS A
SUJETAR LAS PLANEACIONES URBANAS A LOS CRITERIOS DE
LAS “CIUDADES INTELIGENTES”, A CARGO DEL DIPUTADO
HIGINIO DEL TORO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE
MOVIMIENTO CIUDADANO.**

DIPUTADAS Y DIPUTADOS		G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA INTEGRANTE	morena			
	DIP. ABSALÓN GARCÍA OCHOA INTEGRANTE				
	DIP. ULISES GARCÍA SOTO INTEGRANTE	morena			
	DIP. ARMANDO GONZÁLEZ ESCOTO INTEGRANTE				
	DIP. CÉSAR AGUSTÍN HERNÁNDEZ PÉREZ INTEGRANTE	morena			
	DIP. RAFAEL HERNÁNDEZ VILLALPANDO INTEGRANTE	morena			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

**DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LOS
AYUNTAMIENTOS SITUADOS EN ZONAS METROPOLITANAS A
SUJETAR LAS PLANEACIONES URBANAS A LOS CRITERIOS DE
LAS "CIUDADES INTELIGENTES", A CARGO DEL DIPUTADO
HIGINIO DEL TORO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE
MOVIMIENTO CIUDADANO.**






DIPUTADAS Y DIPUTADOS		G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. SAMUEL HERRERA CHÁVEZ INTEGRANTE				
	DIP. EMILIO MANZANILLA TÉLLEZ INTEGRANTE				
	DIP. HORTENSIA MARÍA LUISA NOROÑA QUEZADA INTEGRANTE				
	DIP. HILDA PATRICIA ORTEGA NÁJERA INTEGRANTE				
	DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ INTEGRANTE				
	DIP. NORMA AZUCENA RODRÍGUEZ ZAMORA INTEGRANTE				



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LOS AYUNTAMIENTOS SITUADOS EN ZONAS METROPOLITANAS A SUJETAR LAS PLANEACIONES URBANAS A LOS CRITERIOS DE LAS "CIUDADES INTELIGENTES", A CARGO DEL DIPUTADO HIGINIO DEL TORO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS		G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. MARÍA GUADALUPE ROMÁN ÁVILA INTEGRANTE	morena			
	DIP. VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ INTEGRANTE	morena			
	DIP. ALEIDA ALAVEZ RUÍZ INTEGRANTE	morena	